



MINISTERIO  
DE FOMENTO

SECRETARÍA GENERAL DE  
TRANSPORTES

DIVISION DE PROSPECTIVA Y  
ESTUDIOS DEL TRANSPORTE

GABINETE DE ORDENACIÓN Y  
COORDINACIÓN DEL  
TRANSPORTE  
DE MERCANCIAS PELIGROSAS

**RESUMEN DEL ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION PERMANENTE PARA LA  
COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS CELEBRADA EL  
DÍA 21 DE JULIO DE 2004**

**Acuerdo Multilateral ADR M 159.**

Se explica a la Comisión el contenido del mismo, cuyo texto coincide con el ya aprobado acuerdo ADR M 145, excepto en la fecha de expiración, que es de seis meses más (hasta el 31 de diciembre de 2004). Al no existir objeciones, se informa favorablemente.